



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 26 de Septiembre del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.09.2024 16:31:10 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000984-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El oficio N°857-2024-ST-UETI-CPP-PJ presentado por la secretaria técnica de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, el Oficio N°918-2024-ST-UETI-CPP-PJ del 16 de setiembre presentado por la secretaria técnica de la Unidad del Código Procesal Penal, oficio N°979-2024-ST-CNF-PJ de la secretaria técnica de la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia;

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante oficio N°857-2024-ST-UETI-CPP-PJ presentado por la Secretaria Técnica de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, en mérito a la Resolución Administrativa N°094 y 108-2024-P-CE-PJ comunica que se autorizó el XII Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal, denominado "La Reforma Procesal Penal en el Perú: Análisis a 18 años de su aplicación", que se llevará a cabo del 16 al 18 de octubre del año en curso, de 08:00 a 17:30 hrs. en las instalaciones del auditorio Carlos Zavala Loayza, remitiéndose el listado de magistrados invitados de acuerdo al criterio de celeridad procesal, a fin que asistan de manera presencial, extendiéndose la invitación a los Jueces Formadores de Formadores y al administrador del Módulo Penal; siendo los siguientes: Anthony Christian Cerna Manyari (JIP); Belinda Isabel Mercado Vilchez (JUP), Palmira Antonia Solano Castro (COI), Luis Antonio La Rosa Paredes (SPA), William Fernando Quiroz Salazar (Juez formador de formadores), Walter Agustín Jiménez Bacilio (Juez formador de formadores) y Gutenberg Jhaco Mino Aliaga Chávez (administrador del Módulo Penal); asimismo, se precisa que los gastos de pasajes y viáticos que demande la participación en el citado evento, que cuenten con saldos presupuestales, sean asumidos con cargo al PpR Penal de las respectivas Cortes Superiores de Justicia del país y/o Unidades Ejecutoras; y las que carezcan de recursos financieros seas afectos al pliego del Poder Judicial.

Segundo.- Posteriormente, mediante Resolución Corrida N°1884-2024-P-CE-PJ expedida por la Presidencia de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se resolvió modificar las Resoluciones Administrativas N°094 y 108-P-CE-PJ en el extremo de la denominación del congreso internacional, en el cual se denominará XII Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal: "Reformas y contrarreformas y el nuevo rol de la Policía Nacional del Perú, a 18 años de su implementación", que se llevará a cabo del 16 al 18 de octubre del año en curso, en las instalaciones del auditorio Carlos Zavala Loayza.

Tercero.- Luego, con oficio N°979-2024-ST-CNF-PJ de la secretaria técnica de la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia, se extiende la invitación a los magistrados y personal jurisdiccional de las Unidades de Flagrancia, solicitándose se conceda la licencia correspondiente a fin participen de manera presencial, precisándose que debe participar: 01 juez (a) del Juzgado de Investigación Preparatoria, 01 juez (a) del Juzgado Penal Unipersonal, 20 servidores jurisdiccionales, todos ellos adscritos a la Unidad de Flagrancia. Asimismo, se precisa que en el caso de las Unidades de Flagrancia que son Unidades Ejecutoras, los gastos de viáticos y pasajes de los participantes, serán cubiertos con cargo al presupuesto de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

implementación de las Unidades de Flagrancia, y la oficina de logística de la Corte Superior será encargada de la compra de pasajes y asignación de viático (...).

Cuarto: En atención a ello, con Hoja de Envío N°180-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de la Administración de la Unidad de Flagrancia, se remite el listado de jueces y personal adscrito a la referida unidad que participaran del referido XII congreso internacional de derecho procesal penal.

Quinto.- Al respecto, el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 8°, que las licencias a las que tienen derecho los Magistrados del Poder Judicial son: “a) *Con goce de remuneraciones: (...), por capacitación oficial en el país o en el extranjero*”; asimismo, el artículo 40° señala que: “*La licencia por capacitación oficial, en el país o en el extranjero, se otorga al Magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico – prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial: (...)* b) *Las becas, cursos, jornadas, congresos o eventos similares relacionados con la disciplina jurídica o la especialidad del Magistrado que se consideren necesarios, convenientes y adecuados para su formación (...)*”.

Sexto.- Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en Resolución Administrativa N° 94 y 108-P-CE-PJ, Resolución Corrida N° 1884-2024-P-CE-PJ, y oficio 979-2024-ST-CNF-PJ, el citado evento reviste el carácter de oficial, por lo que corresponde otorgar licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficial a los magistrados/as y servidores de la CSJ de Lima Norte, adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades en los órganos donde laboran los participantes.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER licencia con goce de remuneraciones por motivo de capacitación oficial a los siguientes jueces y colaboradores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a fin de que participen del “**XII Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal: “Reformas y contrarreformas y el nuevo rol de la Policía Nacional del Perú, a 18 años de su implementación”**”, por el período de 16 al 18 de octubre del 2024, en las instalaciones del auditorio Carlos Zavala Loayza.

MODULO PENAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO JURISDICCIONAL
William Fernando Quiroz Salazar	Juez Superior	Integrante de la 6° Sala Penal de Apelaciones
Luis Antonio La Rosa Paredes	Juez Superior	Integrante de la 1° Sala Penal de Apelaciones Transitoria
Anthony Christian Cerna Manyari	Juez de Investigación Preparatoria	2° Juzgado de investigación Preparatoria de Independencia
Belinda Isabel Mercado Vilchez	Juez de Juzgado Penal Unipersonal	8° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia
Palmira Antonia Solano Castro	Jueza de Juzgado Penal Colegiado	1° Juzgado Penal Colegiado Transitorio
Walter Agustín Jiménez Bacilio	Juez de Juzgado Penal Unipersonal	2° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Gutenberg Chávez	Jhaco Mino Aliaga	Administrador del Módulo Penal	Módulo Penal
------------------	-------------------	--------------------------------	--------------

UNIDAD DE FLAGRANCIA		
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA
Nancy Vilma Picón Aiquipa	JUEZ	3° Juzgado de investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia
Carmen Del Rosario Injante Cortez	JUEZ	2° juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Flagrancia
Mendoza Campos Diego Mauricio Andre	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Ruiz Alvarado Pablo Christian	ASISTENTE	Unidad de Flagrancia
Romero Maldonado Gian Marco Junior	ASISTENTE	Unidad de Flagrancia
Viera Yabar Geraldine Stefania	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Espinoza Majuan Jimena	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Valle Robles Liset Amelia	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Velasquez Huanca Miguel	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Guevara Quezada Pamela Raquel	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Aucahuasi Melgarejo Marisabeth	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Masgo Montero Cesar	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Alvarado Ipanaque Ruben Andy	ASISTENTE	Unidad de Flagrancia
Campos Diaz Mabel	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Risco López Cinthia Lisbeth	ASISTENTE	Unidad de Flagrancia
Alva Almeyda Julissa Vanessa	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Torres Guzmán Rubith Rosario	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Flores Fernandez José Luis	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia
Llacsá Barreto Dayana Lisette	ASISTENTE	Unidad de Flagrancia
Cabrera Del Castillo Norma Elisa	ATENCION AL PUBLICO	Unidad de Flagrancia
García Rosas Gino Francesco	CUSTODIA	Unidad de Flagrancia
López Briceño Vergina Rosaria	ESPECIALISTA	Unidad de Flagrancia

Artículo Segundo: ENCARGAR a los Especialistas Judiciales de Sala de la 6° Sala Penal de Apelaciones Permanente y 1° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que realicen las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar dichos colegiados cuando se presenten diligencias que así lo requieran, por el periodo del 16 al 18 de octubre del 2024.

Artículo Tercero: ENCARGAR al Especialista Judicial del Primer Juzgado Penal Colegiado Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que realicen las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar dichos colegiados cuando se presenten diligencias que así lo requieran, por el periodo del 16 al 18 de octubre del 2024.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Cuarto: ENCARGAR en adición a sus funciones, los siguientes despachos por los periodos que se precisan, conforme al siguiente detalle:

ORGANO JURISDICCIONAL QUE SE ENCARGA	JUEZ ENCARGADO EN ADICION A SUS FUNCIONES	PERIODO
2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	Ronald Cristian Chafloque Rojas Juez del 3° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	16/10/2024 al 18/10/2024
8° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	Raul Rodolfo Jesús Vega Juez del 12° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	16/10/2024
	Lourdes Cecilia Vargas Evangelista Juez del 10° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	17/10/2024
	Jose Antonio Huayila Marin Juez del 5° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	18/10/2024
2° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	Abad Nuñez Villanueva Juez del 6° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	16/10/2024
	Haydee Yazmin Mac Pherson Molina Jueza del 7° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	17/10/2024
	Maria Angelica Huamán Gazaniga Jueza del 11° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	18/10/2024
3° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia	Yhane Ysabel Rodas Mendoza Jueza del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia	16/10/2024
	Luis Hipolito Tamara Ramirez Juez del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia	17/10/2024
	Michael Jaime Garcia Coronel Juez del 4° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia	18/10/2024
2° juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Flagrancia	Giovana Granados Diego Jueza del 5° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Flagrancia	16/10/2024 al 18/10/2024

Artículo Quinto: ENCARGAR al servidor **José Ignacio SOLORZANO ORTEGA** adscrito al Módulo Penal, en adición a sus funciones, la Administración del Módulo Penal de la CSJ de Lima Norte, por el período del 16 al 18 de octubre del 2024.

Artículo Sexto: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, a través de las dependencias administrativas correspondientes, adopte las acciones conducentes para dar atención a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 094 y 108-2024-P-CE-PJ, Resolución Corrida N°1884-2024-P-CE-PJ y oficios Nro. 291-2024-ST-CNF-PJ y N°979-2024-ST-CNF-PJ, respecto de los gastos de viáticos de los/las magistrados/as y colaboradores participantes.

Artículo Séptimo: PONER en conocimiento la presente resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Secretaría Técnica de Flagrancia, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de la Unidad de Flagrancia, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

